

posición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos de «San Caetano», Santiago de Compostela.

c) *Garantías que se exigen a los licitadores:* Se exigirá la fianza provisional indicada en el apartado a) anterior, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

d) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de dirigirse en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, bien personalmente o bien enviándolas por correo dentro del plazo de admisión señalado conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) *Apertura de las proposiciones:* La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

g) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santiago de Compostela, 3 de marzo de 1995.—El Consejero, P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—14.619.

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de la obra que se cita.

a) *Obra:* Ampliación de los muelles de Malpica. Clave: CN-19-08-94/206.

Presupuesto: 269.972.242 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo F, subgrupo 2, categoría «d»; grupo F, subgrupo 3, categoría «d».

(Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.)

b) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto estará de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos de «San Caetano», Santiago de Compostela.

c) *Garantías que se exigen a los licitadores:* Se exigirá la fianza provisional indicada en el apartado a) anterior, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

d) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de dirigirse en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, bien personalmente o bien enviándolas por correo dentro del plazo de admisión señalado conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) *Apertura de las proposiciones:* La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

g) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 3 de marzo de 1995.—El Consejero, P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—14.618.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convocan concursos públicos para la contratación de asistencias técnicas.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar los siguientes concursos:

Expediente número: 01.006/95.

Denominación: «Realizar labores de optimización de la integración de los desarrollos y explotación de las aplicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda con la base de datos ADABAS».

Presupuesto de contrata: 19.100.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Clasificación administrativa: Grupo III, subgrupo 3, categoría B.

Expediente número: 01.010/95.

Denominación: «Mantenimiento del sistema informático de elaboración y edición del presupuesto de la Junta de Andalucía».

Presupuesto de contrata: 25.796.004 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de octubre de 1995.

Clasificación administrativa: Grupo III, subgrupo 3, categoría B.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y demás documentación estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, avenida República Argentina, número 25, séptima planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el

«Boletín Oficial del Estado», terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, avenida República Argentina, número 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábado, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario de los concursos una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del examen de la documentación, excepto sábado, en la sala de juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en avenida República Argentina, número 21, primera planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico (Orden de 3 de marzo de 1992), por delegación, Juan Garrido Mesa.—12.395.

Resolución de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad dependientes de la misma. (Expediente: 2CAT/95.)

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del ilustrísimo señor Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio de limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad de Valdepeñas de Jaén, Alcalá la Real, Bailén, Andújar, Alcaudete, Jaén II, Martos, Jódar, Jamilena, Torredonjimeno, Lopera y Villacarrillo (expediente: 2CAT/95), centros dependientes de la misma, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. *Tipo máximo de licitación:* 38.340.540 pesetas (IVA incluido).

2. *Plazo de ejecución:* Desde el día 1 de mayo de 1995, al día 30 de abril de 1996 (doce meses).

3. *Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes:* Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente, estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, paseo de la Estación, número 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas, en su caso:* Agrupación de